Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 DIC. 2023

VISTO el Expediente MS-E-69626-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de mantenimiento correctivo integral (mano de obra y repuestos) del utilitario marca Peugeot Partner dominio AB 685GA y repuesto para la ambulancia marca Peugeot Boxer dominio PAX 404 dependientes de la flota vehicular Zona Norte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 342/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 318/23-525 (N° de Orden 32).

Que se recibieron ofertas de las firmas DU SUD SRL, CUIT N° 30-71584604-3 y LOPEZ HECTOR HUGO, CUIT N° 20-12836540-1

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe Técnico N° 87/23 DAZN MS (N° de orden 71), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LOPEZ HECTOR HUGO, CUIT N° 20-12836540-1, renglones 1 y 2, por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 2.690.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo resulta procedente rechazar por inadmisible la oferta presentada por el proveedor DU SUD SRL, CUIT N° 30-71584604-3 conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11. Artículo 34°. Apartado 51. Inciso b).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 2265/2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
Y MEDICINA COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 318/23-525 que tramita la contratación por el servicio de mantenimiento correctivo integral (mano de obra y repuestos) del utilitario marca Peugeot Partner dominio AB 685GA y repuesto para la ambulancia marca Peugeot Boxer dominio PAX 404 dependientes de la flota vehicular Zona Norte del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LOPEZ HECTOR HUGO, CUIT N° 20-12836540-1, renglones 1 y 2, por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 2.690.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000189

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. N° /23.

M.S.
L.R
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000189

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. Nº ~ /23.

ANEXO I

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9051	9043	20000	525	$ 44.000,00
9051	9043	30000	525	$ 2.646.000,00
	TOTAL			$ 2.690.000,00

M.S.
L.R.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria